GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN DE DESIERTO No. 75/2019 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día dos de diciembre de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO QUE:

I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: ISM3-4-CP-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA APOYAR LOS HOSPITALES BENEFICIADOS CON LA INICIATIVA SALUD MESOAMERICANA", con fuente de financiamiento: CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD No. GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES - TERCERA OPERACIÓN.

II. El día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., fecha estipulada para la recepción de ofertas, no se recibió oferta alguna.

III. El literal a) del numeral 19. Declaratoria Desierta, Sección 2, del documento de Comparación de Precios, establece que el proceso podrá declarase desierto cuando no se hubiere recibido ninguna oferta.

POR TANTO:
El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-9, y conforme a lo establecido en la Sección 2, Numeral 19. "Declaratoria Desierta" del documento de Comparación de Precios

RESUELVE:

a) Declarar Desierto el proceso de Comparación de Precios No. ISM3-4-CP-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA APOYAR LOS HOSPITALES BENEFICIADOS CON LA INICIATIVA SALUD MESOAMERICANA", con fuente de financiamiento: CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD No. GRT/HE-16714-ES GRT/HE-16715-ES - TERCERA OPERACIÓN, debido a que no se recibió oferta alguna.

b) Autorizar a la ACP/UGP volver a publicar el proceso de Comparación de Precios, una vez esta resolución quede en firme.

NOTIFÍQUESE

DRA. ANA ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD * SAN SALVADOR, C.A. * REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Tue Dec 10 09:15:26 CST 2019
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	